



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3959/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
24/07/2025**

VISTOS

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que el funcionario Fabiola Tobar Alvarado RUN.: 11.623.182-4 Profesional, Grado 12° EUS, Planta , destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Quilpué para visita de supervisión a Biblioteca Pública N°88, para entregar orientación a la nueva encargada. Se solicitó postulación a PMI, para mobiliaria.

QUE, se requiere que el funcionario Fabiola Tobar Alvarado RUN.: 11.623.182-4 Profesional, Grado 12° EUS, Planta , destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Quilpué para visita a Biblioteca Pública N°88, para capacitación de Módulo de Catalogación y Revisión de colección Manga.

QUE, se requiere que el funcionario Fabiola Tobar Alvarado RUN.: 11.623.182-4 Profesional, Grado 12° EUS, Planta , destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Valparaíso para visita de supervisión a Biblioteca Pública N°186 de Playa Ancha, por inicio del Club de Lectura Refugio Transitorio.

QUE, se requiere que el funcionario Fabiola Tobar Alvarado RUN.: 11.623.182-4 Profesional, Grado 12° EUS, Planta , destacada en la Coordinación Regional



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395838435



de Bibliotecas Públicas, concurra a Cartagena para visita y entrega de material bibliográfico de clubes de lectura a las Bibliotecas Públicas N°239 El Quisco, N°97 El Tabo, Las Cruces. Reunión con equipo de Biblioteca Pública N°231 de Cartagena.

24 JUL 2025

QUE, se requiere que la funcionaria Fabiola Tobar Alvarado RUN.: 11.623.182-4 Profesional, Grado 12° EUS, Planta , destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Los Andes para visita a Bibliotecas Públicas N°407 Panquehue, N°126 San Felipe, N°365 Calle Larga y N°232 Los Andes. Asistencia a ceremonia de certificación de clubes de lectura de Los Andes en la Biblioteca Comunitaria Mariluz Márquez.

QUE, se requiere que la funcionaria Fabiola Tobar Alvarado RUN.: 11.623.182-4 Profesional, Grado 12° EUS, Planta , destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Puchuncaví para visita a Biblioteca Pública N°237 para recepcionar el cierre de gestión de la encargada Sra. Margarita Rojas ante nuestro Servicio y Dideco por acogerse al retiro voluntario.

QUE, se requiere que la funcionaria Fabiola Tobar Alvarado RUN.: 11.623.182-4 Profesional, Grado 12° EUS, Planta , destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Santa María para visita a Biblioteca Pública N°125 por asistencia a toma de inventario bibliográfico 2025.

QUE, se requiere que el funcionario Pablo Jaramillo Muñoz RUN.: 12.717.176-9 Profesional, Grado 11° EUS, Planta , destacado en la Oficina Técnico Regional de Valparaíso, concurra a Panquehue para ejecución de actividad educativa patrimonial en Biblioteca Pública de Panquehue.

QUE, se requiere que el funcionario Alejandro Ulloa Pereira RUN.: 8.066.623-3 Profesional, Grado 10° EUS, Planta , destacado en la Coordinación Tecnológica y Gestión Regional de Valparaíso, concurra a Quilpué para levantamiento de inventario para retiro de artículos y dispositivos Biblioredes, desde la Biblioteca Pública N°88 de Quilpué.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) FABIOLA DEL PILAR TOBAR ALVARADO, RUN N° 11623182-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILPUE a contar del 16 de enero de 2025 y hasta el 16 de enero de 2025, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Solicita reembolso por concepto de pasaje con cargo al presupuesto de CRBP.



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395838435





Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) FABIOLA DEL PILAR TOBAR ALVARADO, RUN N° 11623182-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILPUE a contar del 22 de enero de 2025 y hasta el 22 de enero de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Solicita reembolso por concepto de pasaje con cargo al presupuesto de CRBP Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) FABIOLA DEL PILAR TOBAR ALVARADO, RUN N° 11623182-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 19 de marzo de 2025 y hasta el 19 de marzo de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Solicita reembolso por concepto de pasaje con cargo al presupuesto de CRBP Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) FABIOLA DEL PILAR TOBAR ALVARADO, RUN N° 11623182-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CARTAGENA a contar del 27 de marzo de 2025 y hasta el 27 de marzo de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395838435



REGISTRADO

24 JUL 2025

5) FABIOLA DEL PILAR TOBAR ALVARADO, RUN N° 11623182-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LOS ANDES a contar del 9 de abril de 2025 y hasta el 9 de abril de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de CRBP Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

6) FABIOLA DEL PILAR TOBAR ALVARADO, RUN N° 11623182-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PUCHUNCAVI a contar del 30 de junio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% mas reembolso de pasajes con cargo al presupuesto de la CRBP Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

7) FABIOLA DEL PILAR TOBAR ALVARADO, RUN N° 11623182-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SANTA MARIA a contar del 1 de julio de 2025 y hasta el 1 de julio de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la CRBP Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

8) PABLO ANDRÉS JARAMILLO MUÑOZ, RUN N° 12717176-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PANQUEHUE a contar del 30 de junio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395838435





Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

9) ALEJANDRO DOMINGO ULLOA PEREIRA, RUN N° 8066623-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILPUE a contar del 19 de junio de 2025 y hasta el 19 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Solicita reembolso por concepto de pasajes con cargo al presupuesto de Biblioredes.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395838435

